

CERTIFICADO

Registro Público del Derecho de Autor

Para los efectos de los artículos 13, 162, 163 fracción I, 164 fracción I, 168, 169, 209 fracción III y demás relativos de la Ley Federal del Derecho de Autor, se hace constar que la **OBRA** cuyas especificaciones aparecen a continuación, ha quedado inscrita en el Registro Público del Derecho de Autor, con los siguientes datos:

AUTORES: CUAN DURAN ENRIQUE
FERNANDEZ RAMIREZ ARNOLDO APOLONIO
GARCIA ANDRADE ROXANA
URQUIZO BARRAZA ELISA

TITULO: DEVELOPMENT OF A PETIT ROBOT SUITABLE FOR BUILDING ROBOTIC SYSTEMS

RAMA: LITERARIA

TITULARES: CUAN DURAN ENRIQUE
FERNANDEZ RAMIREZ ARNOLDO APOLONIO
GARCIA ANDRADE ROXANA
URQUIZO BARRAZA ELISA

Con fundamento en el artículo 3º de la Ley Federal del Derecho de Autor el presente certificado ampara únicamente la obra original Literaria.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 14 fracción I de la Ley Federal del Derecho de Autor, el presente certificado no ampara las ideas en sí mismas, las fórmulas, soluciones, conceptos, métodos, sistemas, principios, descubrimientos, procesos e invenciones de cualquier tipo.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 168 de la Ley Federal del Derecho de Autor, las inscripciones en el registro establecen la presunción de ser ciertos los hechos y actos que en ellas consten, salvo prueba en contrario. Toda inscripción deja a salvo los derechos de terceros. Si surge controversia, los efectos de la inscripción quedarán suspendidos en tanto se pronuncie resolución firme por autoridad competente.

Con fundamento en los artículos 2, 208, 209 fracción III y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 64, 103 fracción IV y 104 del Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor; artículos 1, 3 fracción I, 4, 8 fracción I y 9 del Reglamento Interior del Instituto Nacional del Derecho de Autor, se expide el presente certificado.

Número de Registro: 03-2015-090711492900-Q1

Méjico D.F., a 7 de septiembre de 2015

EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DEL DERECHO DE AUTOR

JESUS PARETS GOMEZ



SERVICIO DE REGISTRO
DEL DERECHO DE AUTOR
CONTRALORIA GENERAL DE LA
PROPIEDAD INTELECTUAL

Recibí original

28-oct-15

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



INDAUTOR
Instituto Nacional del Derecho de Autor